

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 268/2014

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los deberes y atribuciones del Consejo Universitario en su artículo 24 lit. n) dispone “; Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad”

Que, con oficios N° 245- 270- 279- 267 – 273-VINCOPP-UTMACH, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, remite Convenios para que sea autorizada su suscripción por el Consejo Universitario.

Que, con oficios N° 128, 284 y 327, 327, 390, 297-402- PG-UTMACH-, el Ab. José Correa Calderón, Procurador de la Universidad Técnica de Machala, emite su informe pertinente y que forma parte de la presente resolución.

Con los antecedentes expuestos,

RESUELVE:

Artículo 1. - Autorizar al Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, la suscripción de los siguientes Convenios:

OFICIO Nro. 245-VINCOPP-UTMACH

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, VENEZUELA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, ECUADOR.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS.

CONVENIO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO, CULTURAL Y EDUCACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA- ECUADOR & IFSULDEMINAS-BRASIL.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DEL MERCADO Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

OFICIO Nro. 270-VINCOPP-UTMACH

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA ASOCIACIÓN DE MARISCADORES AUTÓNOMOS Y ANEXOS LOS ISLEÑOS.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 268/2014

Página 2

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y GRANJA LA COLINA C.A. (HYLARY NATURE RESORT)

OFICIO Nro. 279-VINCOPP-UTMACH

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES: ULEAM, UTMACH, UPSE, UTA, UCE Y UEMI PARA LA CREACIÓN DE LA RED ACADÉMICA DE CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

OFICIO Nro. 267-VINCOPP-UTMACH

CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y QUALO TRAINING ANDA MOBILITY, S.R.O.

RATIFICACION

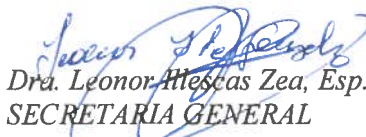
OFICIO Nro. 273-VINCOPP-UTMACH

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA EL ORO-EMVIAL EP Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en agosto 19 de 2014

Machala, septiembre 2 del 2014


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL